

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA ▯ FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.- MADRID  
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131  
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ▯ ▯
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

## MANUAL DEL MAESTRO

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

**512** PAGINAS **5** PESETAS

# ¡¡¡INTERESANTÍSIMO!!!

Atentos al bien de la enseñanza y del Magisterio, hemos procurado un acuerdo con la

Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.  
CALLE DE VALENCIA, 28. — MADRID

que siempre se inspiró en esos mismos ideales.

Bastaría repasar el historial respectivo para hallar pruebas abundantes, pero consideramos preferible el testimonio elocuente del hecho que publicamos con estas líneas y el anuncio de mejoras que los señores Maestros apreciarán en su justo valor.

No nos conformaremos solamente con que los suscriptores de

"EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

reciban los pedidos que nos encarguen con iguales o mayores ventajas que si los hicieran directamente a la

Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.,

sino que estudiaremos combinaciones para facilitar la vida escolar dentro de la estrechez impuesta por los presupuestos oficiales.

Con ser tan importante el aspecto económico, hay otro de más alta estimación, y es el contenido doctrinal de los libros "CALLEJA" con la cooperación del encargado de adaptarlos a la Pedagogía moderna.

Sabido es el éxito logrado en poco tiempo por los «Cursos graduados ORTIZ». Pues bien; el mismo Maestro, incansable en servir a sus compañeros y conocido personalmente de muchos en oposiciones o en su Escuela, conversará con todos, desde estas columnas, sobre asuntos profesionales relacionados con los libros y material de tan acreditada Casa editora.

# DE ACTUALIDAD

**Estatuto del Magisterio: licencias y sustituciones.**—Otro de los puntos que conviene resolver en el futuro Estatuto es del de las licencias y sustituciones. Se trata en el actual, y debe incluirse en el futuro, si llega a hacerse, con criterio más amplio.

De las sustituciones hemos dicho ya lo suficiente. Hoy tenemos que insistir en ello, cada vez más convencidos aún de la necesidad, de la justicia y de la equidad de esas medidas.

Es singular lo que ha venido pasando con las sustituciones en relación con el Estatuto de Clases pasivas. Ejemplo: nada dice el citado Estatuto de sustituciones ni de cosa parecida, y, sin embargo, se han considerado como suprimidas por el hecho de no citarlas.

El mismo Estatuto establece las condiciones para la jubilación, y en ninguna parte dice que haya necesidad de estar tres años en la misma plaza y, sin embargo, se sigue exigiendo, porque en el Estatuto del Magisterio se consigna esa condición. Resulta claro que para lo que nuestro Estatuto exigía trabas, se sigue aplicando para lo que pudiera ser un beneficio, concesión o ventaja del Magisterio — sustituciones —, no se tiene presente.

Felizmente esperamos que esto será tenido en cuenta, o dicho más exactamente, ha comenzado a observarse, como demuestra el caso de la Maestra de Macastre.

Pero insistimos en que esto se tenga en cuenta para cuando se haga el nuevo Estatuto del Magisterio, y que se reglamente con sentido amplio y generoso.

Hemos indicado que cada vez estamos más convencidos de la necesidad, y hacemos esa afirmación por haber visto de cerca, en nuestro rápido y reciente viaje por Andalucía, algunos casos que están reclamando con imperio esa solución u otra análoga que evite los daños de la crueldad administrativa.

Y algo hay también que hacer con las licencias, especialmente con las licencias por enfermedad. Lo actual es rígidamente inhumano.

Ya hemos demostrado que, en éste, aunque la estrechez de la ley establece una equiparación con los demás funcionarios, eso no es exacto en la práctica. Cuando los demás funcionarios enferman o se indisponen por poco tiempo, dejan de asistir, con el consen-

timiento y la aquiescencia de los compañeros de oficina, y éstos atienden a los asuntos urgentes que corresponden al enfermo, y éste tiene tranquilidad para atender a su salud.

No hay que citar casos para demostrar esto que está en la conciencia de todos. Si la enfermedad es más larga, se acude a la licencia oficial, con todo el sueldo por un mes, con medio sueldo por quince días de prórroga, etc., etc.

Parece lo mismo que está mandado para el Magisterio, pero hay una diferencia fundamental, y es que al funcionario no se le exige que ponga suplente pagado de su bolsillo, y al Maestro o Maestra se le exige esa condición.

No tiene, pues, todo el sueldo, o medio sueldo, según los plazos, sino que tiene esos emolumentos disminuidos en lo que ha de pagar al suplente. Como se ve, la diferencia es fundamental.

Habría también necesidad de descentralizar la concesión de licencias por enfermo. Desde que se solicita hasta que se concede suelen pasar días bastantes para que el enfermo se cure o se muera. Ya han ocurrido bastantes casos de lo primero.

¿Qué inconveniente puede haber en que esas licencias, previa toda la justificación necesaria, se concedieran en provincias por la Inspección o por las Secciones administrativas? En el Ministerio, la concesión tiene algo de automática, de obligada. Cuando viene la instancia con los documentos correspondientes, la certificación médica, etc., etcétera, ¿qué otra cosa puede hacerse sino firmar la concesión?

Hecha por las autoridades provinciales, se ganaría mucho tiempo, y con comunicarlo a la Dirección de Primera enseñanza, habría suficiente para advertir si, en algún caso, la prodigalidad de las licencias hacía necesaria alguna intervención.

Nosotros no lo tememos, pero contestamos con esto a una objeción que algunas veces se nos ha hecho en el sentido de temer que las facilidades para la concesión podría resultar en perjuicio de la enseñanza.

He aquí varias notas prácticas que hemos creído necesario exponer con vistas al futuro Estatuto del Magisterio, si es que verdaderamente se ha de acometer con criterio de justicia y benevolencia para la clase, como nosotros deseamos y pedimos.

**Celadoras de Escuelas en Madrid.** En el Ayuntamiento de Madrid se ha acordado:

Tomar en consideración y darle la tramitación correspondiente a la proposición suscrita por el Sr. Sanz Matarranz, en la que interesa que, al igual que ocurre en el Estado, en sus diferentes ramos, el Ayuntamiento, acogiendo las aspiraciones justísimas de las huérfanas y viudas de los servidores municipales, en sus distintos aspectos, bien sean éstos empleados u obreros fijos, y que al fallecer no hubiera dejado pensión alguna, acuerde que por la Junta municipal de Primera enseñanza, y para lo sucesivo, al proveer las vacantes o ampliaciones de plazas que se traten de llevar a efecto en el Cuerpo de Celadoras de Escuelas o Grupos escolares, que estos cargos recaigan precisamente en las huérfanas o viudas de empleados u obreros municipales referidos anteriormente, quienes tendrán derecho preferente a ocupar estos puestos, ya que para los mismos, dado su carácter subalterno, no se precisa título ni condición alguna especial por la sencilla labor que está encomendada a este personal, y que, por último, al concursar o designarse libremente en su día por la Alcaldía Presidencia el personal antes mencionado que haya de ocupar las vacantes que existan o plazas que se creen tendrán especial condición de preferencia entre el mismo aquellas huérfanas o viudas de empleados u obreros municipales que se hubieren presentado al último concurso verificado para proveer doce plazas de Celadoras de Escuelas como consecuencia del concurso anunciado en el *Boletín Oficial* de la provincia y que en sus respectivos expedientes hubiesen hecho especial consignación de estos extremos.



**Fiesta del Buen Pastor.**—La Asociación de la Enseñanza Católica de Madrid celebrará la fiesta de su patrono el Buen Pastor el domingo 14 del actual, con arreglo al siguiente programa:

A las ocho y media de la mañana habrá una solemnísimas misa de comunión general, aplicada por el eterno descanso de Su Majestad la Reina Madre (q. s. g. b.), en la histórica capilla de San Juan de Letrán (vulgo del Obispo), contigua a la Casa Social Católica, Costanilla de San Andrés, núm. 7 (hoy plaza del Marqués de Comillas), que celebrará el I. mo. Sr. D. Jesús Echevarría, Asesor de la Nunciatura Apostólica, obsequiándose con algún recuerdo a los asistentes.

Seguidamente se servirá a cuantos hayan comulgado un modesto desayuno en el salón grande de la misma Casa Social por el café del Musel, cambiándose impresiones de fraternal conversación.

A las seis de la tarde, y en el salón de actos de dicho edificio, se celebrará Junta general reglamentaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de Sión, y después una velada, en que tomarán parte las personalidades siguientes:

El M. R. P. Domingo Lázaro, Superior del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, dirigido por religiosos Mariaristas, y el excelentísimo señor Doctor Navamuel, Presidente de la Federación Católica de los Maestros Españoles, que desarrollarán temas importantes y de actualidad.

Quedan invitados a los actos de la mañana y de la tarde todos los Profesores y Maestros católicos de Madrid, aun aquellos que todavía no estén asociados.



**Un homenaje.**—Se ha celebrado en los elegantes salones de Madrid París ofrecido por un grupo de amigos, compañeros y discípulas de la señorita María de Rigada, con motivo de haberle correspondido, por el aumento de presupuesto, el sueldo de 15.000 pesetas, con la categoría de Jefe Superior de Administración civil.

Con este motivo ha recibido la señorita de la Rigada muchísimas felicitaciones.



**De Barcelona.**—La Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Barcelona ha hecho público el siguiente anuncio:

«Habiéndose presentado en esta Sección administrativa de Primera enseñanza una instancia suscrita por doña Petra Pamiel, viuda del Habilitado que fué de los Maestros nacionales del partido judicial de Sabadell, en esta provincia, don Manuel Tamayo Quesada, desde 10 de febrero de 1911 al 20 de abril de 1924, solicitando la devolución de la fianza que constituyó para solventar las responsabilidades de aquel cargo, se hace público con el fin de que los Maestros que sirvan o hayan servido en las Escuelas en dicho partido durante el tiempo de la habilitación del Sr. Tamayo puedan manifestar si tienen alguna reclamación que formular contra la gestión del mismo, en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*»

**Sentencia interesante.**—En el pleito promovido por varios Maestros contra la Real orden que ascendía a D. Luis Fernández a la categoría de 6.000 pesetas, recurso muy felizmente defendido por el culto letrado D. Antonio Balbontín, con la colaboración de D. Gregorio Guadalajara, abogado y Director de la Escuela graduada de la calle de la Libertad, 31, ha recaído la siguiente sentencia, que pone fin al mismo:

«Fallamos. Que, desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada, debemos anular y anulamos, como dictada por error, la Real orden emanada del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 22 de diciembre de 1926, y en su lugar mandamos que se esté a lo resuelto por Real orden de 11 de abril de 1927 y por Sentencia de este Supremo Tribunal de 23 de abril de 1928.»

**«La Escuela en Acción».**—Para insertar hoy el final del índice del trimestre pasado, y otros originales de actualidad, aplazamos hasta el sábado próximo la inserción de la «Escuela en Acción» que correspondía al día de hoy.

**La fotografía en la Escuela.**—El Ministro de Instrucción pública del Gobierno prusiano ha enviado una circular a las autoridades docentes de Prusia llamándoles la atención sobre la oportunidad de introducir la fotografía en el material de enseñanza.

La idea del Ministro consiste en organizar ciclos de ejercicios fotográficos entre los niños, instruyéndoles en el arte de aplicar la fotografía a ciertas ciencias, como la Botánica, la Zoología, la Historia natural, la Geografía, etc.

Para poner a los Maestros en condiciones de enseñar la fotografía a sus alumnos se van a crear cursos especiales para ellos mismos, en los que se enseñará la fotografía en colores, la cinematografía y la radiografía.

**Nuestra producción de legumbres.** Publicamos los siguientes datos estadísticos que, sin referirse de un modo especial a la enseñanza, pueden ser muy útiles a los Maestros para hablar de la producción española, que debe intensificarse y mejorarse, y que pueden dar motivo a problemas interesantes en aritmética y agricultura en las Escuelas.

Comparada la cosecha del año 1927 con la media del quinquenio precedente, se observan las siguientes diferencias:

ESPECIES	PRODUCCIÓN	
	Año 1927	Quinquenio anterior
	— Quintales métricos	— Quintales métricos
Garbanzos .....	1.477.676	1.201.516
Habas .....	1.993.384	1.913.304
Guisantes .....	345.713	349.325
Judías .....	1.692.688	1.483.110
Lentejas .....	267.889	218.691
Almortas .....	223.688	193.406
Algarrobas .....	1.298.766	1.136.135
Yeros .....	599.671	532.704
Altramuces .....	89.995	135.782
Alholvas .....	78.216	70.864
Alverjones .....	86.266	173.454
Veza .....	101.815	173.454
Guijones .....	22.711	—
Cacahuete .....	234.070	209.240

**Los niños en el «cine».**—Según una información inglesa, se calcula en un 90 por 100 los niños en edad escolar que frecuentan el cinematógrafo una vez a la semana, por lo menos. Ahora bien; los programas de las sesiones suelen estar compuestos a base de películas, cuyo argumento o sentido toda persona sensata desearía evitar a los niños: escenas extravagantes, de pasión, crímenes, divorcios, etc. Los educadores convienen todos en la influencia que en el espíritu infantil ejerce cuanto ve y oye, que va formando parte de su experiencia y le ayuda a su concepción de la vida, sea aquella verdadera o falsa.

Durante el invierno último se dió en Londres una serie de sesiones cinematográficas para los alumnos de las Escuelas, con la aprobación del London County Council. Y los observadores atentos, al efecto destacados, pudieron deducir que lo que más hacía reír a los niños no fueron las comedias de situaciones fuertes, sino, por ejemplo, los esfuerzos de la oruga en sus transformaciones, un oso del Parque Zoológico tomando su ración de leche, un minero negro saboreando su comida y otras cosas análogas que se dirigían al sentido que el niño tiene de lo que puede excitarle alegremente.

Como consecuencia de este ensayo, las gentes comienzan a interesar a las Empresas cinematográficas para que incluyan en sus

programas cintas que atraigan y diviertan a los niños, en vez de perturbar sus emociones prematuramente.



**Escuela y Maestro premiados.**— Por la Comisión de Madrid ha sido concedido al Museo de la Escuela de Pont de Claverol (Lérida), una *caja Escuela* de material sericícola, en miniatura, y además un premio en metálico de  *cien pesetas*, como demostración de la simpatía con que ve la obra realizada en pro del resurgimiento de la Sericultura entre los alumnos de la Escuela que dirige D. Antonio Socoró.



**Las oposiciones libres en Madrid.** Siguen trabajando los Tribunales en la calificación de los ejercicios escritos, pero quedan todavía muchos ejercicios por leer y que calificar.

El Tribunal de Maestras, que preside la señorita Díaz Rabaneda, se reúne todas las tardes en la Escuela Normal de Maestras; ha hecho la asignación previa de puntos por títulos y méritos en las carreras, a las 271 opositoras presentadas, ha calificado los ejercicios de Religión y está calificando los de Ciencias. Se calcula que habrá terminado su trabajo para fin de mes.

Oportunamente se anunciará el día en que han de publicarse las calificaciones.

El Tribunal de Maestros, que preside el Sr. Fernández Navamuel, se reúne todas las tardes en la Escuela Normal de Maestros; ha hecho el estudio y asignación de puntos por títulos y méritos de las carreras a los 257 opositores presentados, y espera terminar pronto de calificar los ejercicios de Religión para empezar en seguida los de Ciencias.

Probablemente no podrán terminar su trabajo de calificación hasta mitad de mayo, pero, oportunamente, hemos de dar noticia de ello en el periódico.



**Fuengirola.**— Nos escriben desde esta importantísima villa de la provincia de Málaga:

«El Ayuntamiento de esta villa, atento al prestigio de su tradición que le hizo ser lugar modelo donde siempre se atendió al Magisterio Nacional, consciente de sus obligaciones con la enseñanza, da en este nuevo período de reconstitución y renovación el alto ejemplo de premiar la meritoria labor

del plantel del Profesorado que enseña en la Escuela graduada de niñas.

Y con tal propósito tomó acuerdo el día 7 de enero del corriente año, resolviendo solicitud firmada y presentada por considerable número de vecinos, los que, en nombre de la cultura y del sentir general de la población, proponían, ante los éxitos alcanzados por dicho Centro docente, que el día 7 de marzo, fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de las Escuelas, se rindiese un homenaje de consideración y respeto como merecido tributo a tan destacada labor cultural, quedando al fin cristalizado en el dicho acuerdo se fijase un mármol en el vestíbulo del citado edificio escolar para perpetuar el nombre de sus Profesoras, las que en todo momento ponen sus talentos y energías al servicio de la enseñanza, ya que desde su creación supieron cumplir su alta misión educativa, poniendo a contribución sus entusiasmos y desvelos más decididos por la obra de la cultura.

La lápida fijada dice así:

ESTA ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS FUÉ LA PRIMERA QUE SE CREÓ EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, Y DATA DEL AÑO MIL NOVECIENTOS TRECE. HAN ENSEÑADO EN SUS CLASES A VARIAS GENERACIONES DE MUCHACHAS, CON INSUPERABLE ACIERTO, LAS PROFESORAS: DOÑA DOLORES CANCELMA MAESE.

SRTA. ANGELES AZPIAZU Y PAUL.

« ANGELES FLAQUER SÁNCHEZ.

« ANA MARÍA SEPÚLVEDA PADILLA.

El Ayuntamiento de Fuengirola dedica este recuerdo y descubre esta lápida como homenaje a tan esclarecidas Maestras.»



**Ciclo de conferencias.**— En Alhaurín se dió la quinta conferencia de la serie, el miércoles 3 de abril, por la culta Maestra nacional de niñas doña Carmen Ruiz Navarro, en el local Escuela del nuevo edificio que para niños y niñas se inauguró hace poco más de un año, viéndose tan concurrido el hermoso local como en las anteriores, demostrándose con ello el entusiasmo creciente que se observa en todas las clases de la sociedad de este pueblo por oír la palabra de sus conferenciantes.

La señora Ruiz Navarro, que dió una hermosa conferencia, fué muy aplaudida.

# OPOSICIONES A ESCUELAS

*Gerona.*—Resultado de las calificaciones de los dos primeros ejercicios de las oposiciones libres de Maestras en la provincia de Gerona:

1, doña Teresa Jou, 75 puntos; 2, María Villoria, 21; 3, María del Carmen Navarro, 59; 4, Dolores Malé, 48; 5, Dolores Bofill, 66; 6, María del Carmen Masferrer, 87; 7, María del Pilar Tolosá, 33; 8, Teresa Marimont, 80; 9, Rosa Plans, 62; 10, María Plans, 19.

11, doña María Tarrés, 35 puntos; 12, María Planas, 40; 13, Ana Plaça, 38; 14, María Molas, 34; 15, Lidia Suquet, 26; 16, Rita Llanera, 29; 17, María Arnav, 63; 18, Francisca Planas, 36; 19, Isabel Gustá, 44; 20, Francisca Estartús, 92.

21, doña Carmen Jordá, 56 puntos; 22, María Gracia Clavaguera, 31; 23, María Bofill, 33; 24, María del Carmen Llenas, 62; 25, María Pi, 13; 26, Dolores Xargay, 44; 27, Joaquina Bassieras, 71; 28, Teresa Climent, 42; 29, Gabriela Sabater, 60; 30, Enriqueta Bofill, 60.

31, doña María Campa, 66 puntos; 32, Siberata Ramis, 36; 33, Mercedes Llorens, 35; 34, Teresa Mitjavila, 21; 35, Consuelo Costa 14; 36, María Parals, 29; 37, Ana Cusi, 40; 38, Joaquina Pi, 30; 39, Francisca Vidal, 45; 40, María Roger, 19.

41, doña Mercedes Plandiura, 22 puntos; 42, María Vi'a, 30; 43, Rosario Carreras, 16; 44, Isabel Dalmau, 79; 45, Enriqueta Farnadas, 63; 46, Montserrat Camó, 31; 47, Angeles Ferrer, 56; 48, Carmen Pagés, 30; 49, María Surroca, 63; 50, Engracia Barceló, 48.

51, doña Desamparados Canós, 61; 52, Teresa Albreda, 21; 53, Cecilia Capalleda, 15; 54, María Llinás, 40; 55, Rosa Bonay, 48; 56, Josefa Vilagrau, 38; 57, María Corominas, 44; 58, Asunción Massaguer, 48; 59, Dolores Trayter, 5; 60, Montserrat Pujol, 3.

61, doña Rosa Gispert, 30 puntos; 62, Rita Saguer, 10; 63, Dolores Pujol, 6; 64, Pilar Llanera, 10; 65, Pilar Chavarría, 32; 66, Mariangela Prat, 12; 67, María Barris, 5; 68, Amor Lladó, 16.

*Huesca.*—Resultado de la puntuación obtenida en la primera y segunda parte del ejercicio escrito de los opositores al Magisterio nacional de Primera enseñanza:

D. José Casarús, total de puntos, 95; Francisco Puertas, 88; José Laplana, 87; Juan A. Allué, 85; Mariano Acín, 80; José Alcolea Mur, 78; Arturo Martínez, 77; Luis Ruiz, 77; Víctor Mendoza, 77; Manuel Palacio 76.

D. Antonio Beltrán, 75 puntos; Vicente Salamero, 74; Bernardino Atarés, 72; Félix Vallejo, 72; Bienvenido Garós, 71; Manuel Ruberte, 70; Raimundo Catevilla, 70; Felipe Brusau, 68; José María Echeverría, 67; Miguel García, 67.

D. Manuel Acín, 66 puntos; Joaquín Pociño, 66; Jesús Saso, 65; Leoncio Laliena, 64; José Lanao, 63; Antonio Gracia, 63; Pío Carceller, 63; José Ruberte, 63; José Encuentra, 61; Antonio Rosell, 61; Francisco Barús, 61.

D. Eugenio Castán, 61 puntos; José Ruiz, 60 puntos; Santos Asín, 59; Miguel Manrique, 59; José Latorre, 58; Lorenzo Latapia, 58 puntos; Silvestre Capdevilla, 58; Manuel Berenguer, 58; Gregorio Palacín, 57; José Auseré, 57.

D. Antonio Monreal, 57 puntos; Francisco Fabós, 57; Joaquín Forradellas, 57; Urbano Barrio, 56; Félix Anadón, 56; Melquiades Lacasa, 56; Antonio Rami, 56; José María Bruned, 56; Ricardo Nogueras, 56; Eugenio Alvarez, 56.

D. Fedro Forradela, 55 puntos; Antonio Santos, 55; Celestino Samper, 54; Angel Ciprián, 54; Manuel López, 54; Julio Abad, 53 puntos; Raimundo Tena, 53; Luis Raso, 52 puntos; Graciano Estaún, 52; Ramón Piquer, 52.

D. Aurelio Añños, 51 puntos; Santos Raso, 51; Joaquín Viñas, 51; Manuel Galindo, 50; Antonio Fondevila, 49; Teodoro Salas, 49; Enrique Val, 48; Segundo López, 48; Benito Martínez, 48; Perpetuo González, 47.

D. Francisco Moste, 47 puntos; Mariano Santolaria, 45; Joaquín Mur, 45; Cayo García, 45; Víctor Bosor, 45; José Villacampa, 45 puntos; Ignacio Palacio, 43; Fidencio Ruiz, 43; Leandro Sanclemente, 42; Jesús Cardiel, 42.

D. Arturo Bo, 39 puntos; Alvaro Artigas, 39 puntos; Hilario Bescós, 38; Antonio Estop, 37; Manuel Fondevilla, 34; Mariano Torres, 33; Juan M. Arnat, 30; Pablo Puisac, 28; Eusebio Duque, 19.

Se está practicando el ejercicio oral.

**Tarragona.**—Puntuación obtenida por los señores opositores que han actuado en los dos ejercicios escritos de la primera parte:

1, D. Jesús Abadía Lamuela, 48 puntos; 2, Joaquín Abril Casellas, 52; 3, Miguel Albesa Bosquet, 43; 4, Ricardo Aleu Jaumá, 71; 5, Salvador Aragónés Caldach, 70; 6, Joaquín Arasa Barberá, 53; 7, Alfonso Bayerri Esteller, 69; 8, Alfredo Benavent Benavent, 53; 9, Francisco Blanch Bosch, 99; 10, Guillermo Boronat Feliu, 35.

11, D. Juan Borrás Busquets, 63; 12, José María Brull Pagés, 72; 13, Ramón Cabré Mes- tres, 60; 14, Isidro Cirera Balart, 56; 15, Lorenzo Cofiño Barberá, 98; 16, Casimiro Comendeiro Roca, 64; 17, Isidro Díaz Rosés, 74; 18, José Duart Palomar, 82; 19, Manuel Duart Palomar, 45; 20, José Escudé Albesa, 78.

21, D. Manuel Ferrer Gasch, 76; 22, Abdón Figuerola Mestres, 59; 23, Joaquín Fuentes Lavernia, 50; 24, José M. García-Luengo Tost, 86; 25, Carlos Garreta Mas- deu, 46; 26, Sebastián Gené Gelanch, 53; 27, Emilio Llorasqui Virgili, 50; 28, José Llorens Vernet, 72; 29, Eusebio Mañé Sans, 55; 30, Ramón Margalef Casanova, 76.

31, D. Juan Malet Estalella, 37; 32, Pedro Martí Bailach, 52; 33, Leandro Masó Jordi, 77; 34, José Mestre Llorens, 43; 35, Jaime Miquel Macaya, 62; 36, José Miquel Ma-

caya, 56; 37, Joaquín Moliner Moliner, 44; 38, Matias Molné Martí, 83.

39, D. Miguel Monclús Tarragó, 88 puntos; 40, Joaquín Monllau Queralt, 92; 41, Juan Morán Castellví, 66; 42, Juan Musté Fort, 44; 43, Francisco Oiva Anguera, 35; 44, Jesús Olivé Urgell, 53; 45, Jacinto Pallé- ja Sanclement, 60; 46, Luis Panadés Rodón, 91; 47, Juan Parera Batalla, 66; 48, José M. Pascual Robert, 77.

49, D. Juan Pere Llord, 41 puntos; 50, An- gel Perisá Llaquet, 54; 51, José Piñana Fe- brer, 21; 52, José M. Plana Batalla, 78; 53, José M. Porta Carull, 39; 54, Jaime Porta Rofes, 88; 55, Manuel Puig Pallejá, 53; 56, Joaquín Queralt Herro, 70; 57, José Roca García, 81; 58, José M. Rodón Rodón, 79.

59, D. José Roé Millán, 66 puntos; 60, An- drés Roig Ferrán, 75; 61, Arturo Sanabra Bux, 56; 62, Pablo San Pedro Aymat, 73; 63, Benito Sagarra Barberá, 60; 64, Francis- co Serra Alemany, 88; 65, Manuel A. Serra Mariné, 20; 66, Juan Soler Freixa, 81; 67, Juan Sonet Riembau, 33; 68, Andrés Toldrá Rodón, 93.

69, D. Diego Toldrá Rodón, 88 puntos; 70, Juan Tomás Pitarch, 54; 71, Francisco Tortajada Morón, 55; 72, Amadeo Travé Domingo, 62; 73, José Verge Martí, 72; 74, Fernando Vidiella Roca, 59; 75, José Vidiella Bonet, 61; 76, Juan Vidiella Bonet, 56; 77, José Vilalta Llurba, 72.

## INFORMACIONES UTILES

En la *Gaceta* del día 10 se anuncian ope- siciones para cubrir 60 plazas de Encarga- dos de oficinas de Correos y 72 de Telé- grafos.

Las solicitudes se presentarán hasta el día 10 de junio. La tercera parte de las vacan- tes serán provistas por licenciados del Ejér- cito, según determine la Junta calificadora de destinos civiles, las otras dos partes se cubrirán por militares retirados y civiles ju- bilados.

Los ejercicios se celebrarán en Madrid el día 1.º de julio, según el cuestionario que se inserta en la *Gaceta*, y que se contesta por medio del «Manual» publicado por la Direc- ción de Comunicaciones.

En la misma *Gaceta* se publica la relación de vacantes y el sueldo que les corresponde a cada una que, por lo general, es de 1.000 pesetas.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Vivero.**—En Junta general del 7 de los corrientes, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º Crear una Biblioteca Popular Circu- lante para todo el partido.

2.º Aprobar el Reglamento de esta Bi- blioteca.

3.º Refutar en la Prensa provincial las especies vertidas en un periódico de Lugo, contra el Magisterio en general, por el De- legado en España de la Sociedad «Vivero y su Comarca», de la Habana, y protestar ené- rgicamente contra dicho señor y la mencio- nada Sociedad.

4.º Rendir un homenaje de gratitud al Inspector Jefe de la provincia, Sr. Soto Menor, al cesar en esta zona de Vivero.

El Secretario, José Galera.



## ESCUELAS VACANTES

## PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 99 de 9 de abril de 1929.)

**Granada:** Baza, con Ayunt. de 5.362 h.; unitaria; vacante 10 febrero, por fallecimiento. (Cab. de part.; est. propia; carr. y auto a Granada; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los miércoles.)

**Fonelas,** con Ayunt. de 1.358 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Guadix; est. propia; méd.)

**Hués-car,** con Ayunt. de 4.956 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Cab. de part.; a 45 km. de la est. de Baza, carr. y aut. a Baza; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los jueves.)

**Tozar,** de 815 h.; Ayunt. de Moclin; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Iznalloz; a 35 km., y 12 de la est. de Pinos Puente; carr. y aut. a Granada; méd.; farm.)

**Bugjar,** de 136 h.; Ayunt. de Puebla de Don Fadrique; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Huéscar; est. de Calasparra.)

**Salobreña,** con Ayunt. de 3.165 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Partido de Motril; a 6 km., y 73 de la est. de Granada; carr. y aut. a Almuñécar; médico; farm.; telg.; puerto.)

**La Calta y La Guardia,** de 875 h.; Ayuntamiento de Salobreña; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Motril; est. de Granada.)

**Laroles;** con Ayunt. de 1.053 h.; unitaria; vacante 21 febrero, por excedencia. (Partido de Ugjar; a 11 km., y 16 de la est. de Calahorra; méd.; farm.; mercado los días 10 y 25.)

**La Gamatilla,** de 477 h.; Ayunt. de Motril; mixta; vacante 1.º marzo, por jubilación. (Part. de Motril; est. de Granada.)

**Jolucar,** de 50 h.; Ayunt. de Gualches; mixta; vacante 21 febrero, por jubilación. (Part. de Motril; est. de Granada.)

**Lérida:** La Portella, con Ayunt. de 567 h.; unitaria; vacante 13 enero, por excedencia. (Part. de Balaguer; a 14 km., y 14 de la est. de Lérida.)

**Gurp,** con Ayunt. de 120 h.; mixta; vacante 8 marzo, por excedencia. (Part. de Tremp; a 8 km., y 100 de la est. de Tárrega.)

**León:** Fontoria de Cepeda, de 134 h.; Ayunt. de Villamejil; mixta; vacante 11 marzo, por fallecimiento. (Part. de Astorga; est. de Vega Magaz.)

**Murcia:** La Ñora, de 4.044 h.; Ayunt. de Murcia; unitaria núm. 3; vacante por nueva creación. (Part. de Murcia; a 5 km., y 1 de la est. de Alcantarilla; carr. y aut. a Murcia; méd.; farm.)

**Segovia:** Villaverde de Iscar, con Ayunt. de 609 h.; unitaria; vacante 16 marzo, por excedencia. (Part. de Cuéllar; a 22 km., y 14 de la est. de Coca; carr. a Cuéllar; méd.)

**Zaragoza:** Bagües, con Ayunt. de 233 h.; mixta; vacante 16 marzo, por jubilación. (Part. de Sos; a 32 km., y 28 de la est. de Jaca; carr. y aut. a Sádaba; méd.; farm.)

(Gaceta núm. 100 de 10 de abril de 1929.)

**León:** Retuerto, de 174 h.; Ayunt. de Burón; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Riaño; est. de Cistierna.)

**San Román de la Vega,** de 906 h.; Ayunt. de San Justo de la Vega; unitaria; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Astorga; est. de Astorga.)

**Viñayo,** de 175 h.; Ayunt. de Carrocera; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Partido de León; est. de La Robla.)

**Carracedo de Compludo,** de 107 h.; Ayuntamiento de Los Barrios de Salas; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Ponferrada; est. de Ponferrada.)

**Tarragona:** Benifallet, con Ayunt. de 2.109 h.; unitaria; vacante 13 marzo, por jubilación. (Part. de Tortosa; a 24 km., y 24 de la est. de Tortosa; carr. y aut. a Tortosa; médico.)

## PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 99 de 9 de abril de 1929)

**Granada:** Pampaneira, con Ayunt. de 785 h.; unitaria; vacante 1.º febrero, por excedencia. (Part. de Orjiva, a 12 km., y 52 de la est. de Granada; méd.)

**Rejano,** de 242 h.; Ayunt. de Canillas; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Baza; est. de Caniles.)

*Nota.*—El Ayuntamiento es Caniles y no Canillas, como por error pone la Gaceta.

**Las Cuevas y La Hortezueta,** de 269 h.; Ayunt. de Huéneja; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Guadix; a 4 km. de la est. de Huéneja.)

**Montejicar,** con Ayunt. de 3.373 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Iznalloz, a 30 km., y 18 de la est. de Pedro Martínez; carr. y aut. a Pedro Martínez; méd.; farm.)

**Salobreña,** con Ayunt. de 3.165 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación.

Part. de Motril, a 6 km., y 73 de la est. de Granada; carr. y aut. a Almuñécar; méd.; farm.; telf.; puerto.)

**León:** Matanza, de 23<sup>1</sup> h.; Ayunt. de Valderrey; mixta; vacante 13 marzo, por jubilación. (Part. de Astorga; est. de Valderrey.)

Chano, de 481 h.; Ayunt. de Peranzanes; mixta; vacante 13 marzo, por jubilación. (Part. de Villafranca del Bierzo; estación de Corbón.)

Villamañán, con Ayunt. de 1.180 h.; Sección de graduada; vacante 10 marzo, por fallecimiento. (Part. de Valencia de Don Juan, a 6 km., y 6 de la est. de Valencia de Don Juan; carr. y aut. a León; méd.; farm.; telf.; mercado los miércoles.)

**Lérida:** Solsona, con Ayunt. de 2.687 h.; Dirección de graduada; vacante 23 febrero, por nueva creación. (Cab. de part.; a 40 km. de la est. de Suña; carr. y aut. a Cardona; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado martes y viernes.)

Solsona, con Ayunt. de 2.687 h.; Sección de graduada; vacante por nueva creación.

**Murcia:** La Ñora, de 4.044 h.; Ayunt. de Murcia; unitaria núm. 3; vacante por nueva creación. (Part. de Murcia, a 5 km., y 1 de la est. de Alcantarilla; carr. y aut. a Murcia; méd.; farm.)

**Toledo:** Almendral de Cañada; con Ayunt. de 732 h.; unitaria; vacante 20 marzo, por traslado. (Part. de Talavera, a 30 km., y 30 de la est. de Talavera; carr. y aut. a Talavera; méd.)

Turleque, con Ayunt. de 1.775 h.; unitaria; vacante 18 marzo, por traslado. (Part. de Madrudejos, a 16 km., y 17 de la est. de Tembleque; carr. a Tembleque; méd.; farm.; telf.)

(Gaceta núm. 100 de 10 de abril de 1929)

**Córdoba:** Fuentetójar, con Ayunt. de 1.574 h.; unitaria; vacante 19 enero, por excedencia. (Partido de Priego, Córdoba, a 10 km., y 11 de la est. de Luque; carr. y aut. a Priego; méd.; farm.; tel.)

Castel Camps, de 1.020 h.; Ayunt. de Priego; unitaria; vacante 8 marzo, por jubilación. (Part. de Priego; est. de Cabra.)

*Nota.*—La Gaceta dice Escuela de niños para Maestra.

**Guipúzcoa:** Aya, con Ayunt. de 2.339 h.;

unitaria; vacante 16 marzo, por traslado. (Part. de Azpeitia; est. propia; carr. a Zarauz; méd.)

**León:** Reyero, con Ayunt. de 210 h.; mixta; vacante 16 marzo, por traslado. (Part. de Riaño, a 20 km., y 13 de la est. de Boñar; carr. y aut. a Vegamián.)

Quintana del Castillo, con Ayunt. de 368 h.; unitaria; vacante 8 marzo, por traslado. (Part. de Astorga, a 25 km., y 12 de la est. de Vega Magaz; méd.)

Astorga, con Ayunt. de 6.659 h.; Sección de graduada; vacante 26 marzo, por traslado. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Santa Colomba; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los martes.)

Rivera de la Polvorosa, de 304 h.; Ayunt. de La Antigua; mixta; vacante 31 marzo, por traslado; Part. de La Bañeza; est. de Valcabado.)

Quintanilla de Almanza, de 95 h.; Ayunt. de Cebanico; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Sabagún; est. de Valle Casas.)

San Román de la Vega, de 906 h.; Ayunt. de San Justo de la Vega; unitaria; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Astorga; est. de Astorga.)

La U. z, de 184 h.; Ayunt. de Riello; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Murias; est. de La Robla.)

Manzanal del Puerto, de 132 h.; Ayunt. de Villagatón; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Astorga; est. de Brañales; carr. de Madrid a Coruña.)

Fonfría, de 142 h.; Ayunt. de Alvarez de la Rivera; mixta; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Ponferrada; est. de Beabibre.)

**Navarra:** Esain, de 140 h.; Ayunt. de Arrúe; mixta; vacante 14 marzo, por jubilación.

Garrón, de 195 h.; Ayunt. de Allín; mixta; vacante 12 marzo, por jubilación. (Part. de Estella; a 30 km. de la est. de Echalar; carr. y aut. a Estella; méd.)

**Soria:** Ontalvilla de A'muzán, con Ayunt. de 252 h.; mixta; vacante 20 julio, por posesionarse el Maestro nombrado. (Part. de Almazán, a 16 km., y 5 de la estación de Adradas.)

**EL HOMBRE**  
**125 PESETAS EJEMPLAR**

# ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Maestros existentes en la segunda categoría de 7.000 pesetas el 29 febrero 1928.

Número del Escalafón...	Número de la categoría...	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento		Servicios en la categoría			Servicios en propiedad			
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
214	116	D. Mariano Velasco Córdoba.....	23	7	76	1	5	29	33	1	19
215	117	Sebastián González Fernández.....	20	1	72	1	4	22	32	7	27
216	118	Vicente Sorní Martí.....	25	4	76	»	11	»	25	9	9
217	119	Antonio Ruiz Ortega.....	1	5	72	»	11	»	26	6	9
218	120	Gabino Rodríguez Alvarez.....	13	3	68	»	11	»	37	»	3
219	121	César Gómez Pita.....	5	4	77	»	11	»	25	11	10
220	122	José Martín Ortiz.....	4	3	61	»	11	»	31	8	19
221	123	Mario González Rivas.....	26	8	79	»	11	»	29	7	10
222	124	Manue García Ortega.....	12	9	70	»	10	29	35	7	6
223	125	Ramón Amor Benítez.....	18	8	82	»	10	27	19	11	»
224	126	Dominzo Martín-Bordinos Alvarez...	20	12	80	»	10	10	19	11	»
225	127	Manuel Jiménez Rodríguez.....	21	1	65	»	10	8	38	8	1
226	128	José Ramón Miró.....	30	12	80	»	9	10	25	8	13
227	129	Rafael Es alar Roldán.....	18	10	75	»	9	»	30	6	29
228	130	Ricardo Vivas Pérez.....	10	8	78	»	9	»	22	9	11
229	131	Felipe Vicente Vicen e.....	28	4	66	»	8	24	24	7	14
230	132	Bartolomé Br net Ballester.....	23	2	62	»	8	»	35	7	22
231	133	Mariano García Martínez.....	3	11	77	»	8	»	22	7	»
232	134	Damián González Martín.....	24	10	93	»	8	»	12	6	8
233	135	Jesús Carrascosa González.....	15	10	68	»	8	»	18	11	»
234	136	Fé'ix de Mora Granados y L. Ayllón..	30	5	81	»	8	»	18	9	»
235	137	D metrio Bayle Gonzál z.....	9	4	77	»	8	»	25	10	12
236	138	José María Rodríguez Muñoz.....	24	2	84	»	8	»	19	11	24
237	139	José María Ríos Moreiro.....	19	3	80	»	8	»	18	7	18
238	140	Juan José Barrilero Deleyto.....	22	11	79	»	8	»	21	8	»
239	141	Antonio Iniesta Martínez.....	5	7	77	»	8	»	28	11	29
240	142	Alfonso V cente M rtínez .....	4	9	75	»	8	»	23	11	27
241	143	Tomás Lucas García.....	29	12	80	»	8	»	21	10	6
242	144	Pascual Martínez Abellan.....	25	6	58	»	8	»	33	9	5
243	145	Migu l Bargallo Sentis.....	23	9	65	»	8	»	37	6	6
244	146	Antonio Gómez Pérez.....	10	2	62	»	8	»	44	2	3
245	147	José María Martínez Costa.....	21	11	66	»	8	»	36	7	20
246	148	Fernando Millán Maestro.....	4	8	70	»	8	»	36	7	15
247	149	Angel R dríguez Zea.....	8	10	70	»	8	»	22	6	10
248	150	Angel Martín Muñoz.....	22	12	59	»	8	»	44	5	18
249	151	Pab'o Estremiana Abalos.....	26	1	74	»	8	»	28	6	26
250	152	Francisco González Gálvez.....	16	9	83	»	8	»	21	11	10
251	153	Guillermo García Lopez.....	25	6	82	»	8	»	21	10	29
252	154	Antonio P. Caparrós González.....	25	5	83	»	8	»	18	6	20
S U B S T I T U Í D O											
167		D. Rafael Jiménez Nevot.....	10	3	71	»	»	»	»	»	»

### OBSERVACIONES

Los números 99, 131, 149 y 188 están colocados en estos lugares por Real orden de 13 de enero de 1928.

Existen, pendientes de adjudicación por ascenso, diez vacantes producidas después del 1 de julio de 1927 y antes del 1 de marzo de 1928, que se á n otorgadas a la terminación de las oposiciones r stringidas convocadas p r Real orden de 23 de junio de 1927.

D. Eusebio Gutiérrez Díez y D. Juan Bueno Ch ca + garan con números bis en la primera categoría, en cumplimiento de la Real orden de 4 de diciembre de 1926.

(Gaceta 21 febrero.)

# SECCIÓN DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se conceden licencias de cuarenta días a doña Julia Velasco, Maestra de Santa Cruz del Valle (Ávila); doña Gabina Perucho, de Lerusa (Albacete); doña Saturnina Martín, de Mirueña (Ávila); de tres meses: a doña Dolores Boix, de San Lorenzo (Baleares);

Doña María Presentación Inchausti, de Castilleja (Vizcaya), y de treinta días: a doña Pilar Pérez, de Gavilanes (Ávila); doña Joaquina Fernández, de Bombardas (Almería); doña María Martínez, de Aguiar (Almería); doña Guadalupe Rubio, de Villaba de las Barras (Badajoz); doña Josefa Nuño, de Cabezadas (Guadalajara); doña Lucía Laspicer, de San Sebastián (Guipúzcoa); doña Baldomera Bécares, de Castrotierra (León); don Bautista Riera, de Ortó (Lérida); doña Laureana Páramo, de Palacios de Alcer (Palencia); doña Aurora Casas, de Villar del Arzobispo (Palencia); D. José Romero, de La Coruña, y doña María Regueira, de El Ferrol (La Coruña).



## NECROLOGÍA

Han fallecido: En Atauta (Soria), don Alejo Hernando Montejo, Maestro jubilado y padre de D. Fernando y D. Paulino, Maestros de San Esteban de Gormaz y Villapérez.

En Chiueches (Guadalajara), doña María del Consuelo de Arsuaya y Saco, Maestra jubilada.

La esposa de D. Faustino Ferrández y Méndez, Maestro nacional de Oropesa (Toledo).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



## CRÓNICA GENERAL

DÍA 11 DE ABRIL.—Madrid: Se tienen noticias de que los aviadores Jiménez e Iglesias no pudieron salir de Buenos Aires, y que probablemente lo harán el jueves; pero todavía no saben cuándo harán la travesía Buenos Aires Santiago de Chile, que es, en el viaje proyectado, la etapa más difícil des-

pués de la ya realizada de cruzar el Atlántico.

—En el aerodromo de Carabanchel se construye un autogiro La Cierva, que figurará en la Exposición de Sevilla.

—Se ha verificado subasta para la concesión y construcción del ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno.

—El Presidente del Consejo habló ayer con el Ministro de Trabajo acerca del viaje que realizará éste a Cuba para asistir, en representación del Gobierno, a los actos oficiales con motivo de la reelección del señor Machado para la Presidencia de aquella República.

El Sr. Aunós marchará en los primeros días del mes próximo a bordo del «Almirante Cervera».

Provincias: De Melilla han salido para Orán varios aparatos de aviación, con los capitanes González, Gil y Ordiales y el teniente Puente, que velarán y cuidarán de los cadáveres del capitán Tauler y comandante Caula, encontrados, como dijimos, en la playa próxima. El crucero «Extremadura» también partió para Orán, desde donde trasladará a Melilla los restos de los infortunados aviadores. El viernes, al medio día, se espera lleguen a Melilla, y se les hará un entierro con todos los honores militares.

—Ha sido asaltado el edificio de Correos de Mancha Real. Los ladrones se llevaron la caja de caudales.

La casa donde están instaladas las oficinas no está habitada durante la noche, y por ello pudieron con gran tranquilidad operar los malhechores. Estos llevaron la caja fuera de la población, la fracturaron y se llevaron cuantos valores contenía.

El juez de instrucción, el teniente de Guardia civil y demás autoridades trabajan para el esclarecimiento del hecho y captura de los ladrones.

Extranjero: La situación política en Alemania es muy difícil. Los partidos políticos no son suficientes por sí solos de encargarse del Gobierno. Después de muchos trabajos se trata ahora de formar un Gabinete, integrado por personalidades de todos los partidos gubernamentales.

—En junio próximo se celebrará en Roma

el primer Congreso mundial de bibliotecas y bibliografías; en él se tratarán temas interesantísimos, y asistirán representantes de casi todas las naciones.

—Una nueva ola de frío se extiende por la Europa Oriental y Central. En Berlín, dicen que el termómetro señala varios grados bajo cero, y de Constantinopla telegrafían que en Esmirna ha nevado, cosa rarísima, y que no se recuerda haya sucedido. También ha nevado en Mesina.

—Telegrafían de Alemania ha surgido una huelga entre los labradores de la provincia de Hanover, para llamar la atención sobre la miseria agrícola. La huelga ha adoptado una nueva forma. Los adheridos a ella se comprometen a no comprar ropa, productos industriales, artículos caseros ni maquinaria agrícola.

Las renovaciones se reducirán a lo esencial y los huelguistas se prestarán unos a otros toda la ayuda necesaria. Después de finalizar abril no se comprarán abonos artificiales, pues se cree que la tierra puede pasarse un año sin ellos. Los periódicos que no apoyen a los huelguistas serán boicoteados.

—Mustafá Kemal ha decretado que, a partir del próximo mes de junio, quedan prohibidos en todo el país los caracteres arábigos, siendo obligatorios los latinos.

Solamente se hace una excepción, y para las escrituras religiosas. Se estudia también la reforma para que la fiesta semanal se celebre en domingo, en lugar de el viernes, que ahora se hace.



## CORRESPONDENCIA

A VARIOS. Sentimos no poder contestar sus consultas, porque no dan número clave para hacerlo en esta Sección ni enviar sello para la respuesta por carta particular. Recomendamos que cuando se desee respuesta en este lugar den número y usen, a ser posible, tarjeta postal.

686. Si figuraba en la lista de interinas formada con anterioridad a 1919, le corresponden derechos pasivos máximos. Tiene que presentar nuevas autorizaciones.

157. Sólo se precisa tener el título de Maestro nacional, Superior o licenciado. Los que estén ejerciendo acompañarán hoja de servicios. Si esa Escuela ha salido a los cuatro primeros turnos, y no fué solicitada quedará para los opositores.

333. Tiene Facultad de Derecho y Escuela Politécnica. Ese señor terminó allí la carrera. Esos descuentos se hacen en bonos de los que damos al abonar la suscripción.

58. Esas cantidades que pasan a ejercicios cerrados se tardan hasta años en poderlas cobrar.

13. Se le remite por correo.

1.888. En ese caso, previa advertencia de la Sección administrativa, quedaría anulado el nombramiento provisional.

28. Me dicen que solamente en el último, aunque ello depende, a veces, del Presupuesto.

53.053. Depende de las variaciones que se hagan en el Escalafón, porque creemos que han de hacerse; siguiendo como ahora, unos dos años todavía; pero esto tiene que mejorar.

193. Se le mandarían otros libros en vez de los Anuarios.

9.090. Se cree que se darán las calificaciones de los ejercicios escritos en Madrid, para principios de mayo; vea lo que decimos en el periódico.

1.909. Las prácticas son dos años; ha de presentar una Memoria y la certificación correspondiente del Maestro, que ha de llevar el V.º B.º del Inspector.

1.460. Para eso tendrá que consultar algún libro especial.

01.780. Todavía no se sabe en qué han de consistir esas becas ni cómo han de lograrse, cuanto sepamos hemos de decirlo en el periódico.

29. Vea «La Mutualidad Escolar», por Solana, donde encontrará todo lo necesario para establecerla.

15. En el periódico hemos de decirlo.

6.300. Se necesita instancia al Director de Primera enseñanza, copia del título profesional y partida de nacimiento. Debe reclamar esos haberes con copia del auto de declaración de herederos, o a falta de él, con información testifical ante la Sección administrativa. Como son del año pasado, después que los reconozcan, tendrá que esperar que los consignen en ejercicios cerrados, lo cual es bastante pesado y largo para poder cobrar.

8. No le cuentan esos años de sustituida, y tendrá que esperar a cumplir los sesenta y cinco de edad para poder jubilarse, o hacerlo por imposibilidad física en el caso de que por su estado de salud no pueda continuar en la enseñanza.

1.880. Todavía no conocemos la resolución de ese concurso.

28. Banderas de cretona a 8, 12 y 18 pesetas; de lana, a 20, 40 y 55 pesetas.

19.013. El plazo es de treinta días, excepto para Canarias, que se conceden cuarenta y cinco.

0.929. El libro «Formulario Práctico de Medicina Vegetal», por Poch y Noguera, puede adquirirlo en esta Editorial, previo envío de su importe, 10 pesetas, o a reembolso.

7.210. Hay muchas ediciones de «Robinson Crusoe»; completo, en rústica, 2 pesetas. Encuadernado en cartón, con grabados, 6 pesetas.

3.345. Aunque no lo aseguramos, es posible que le alcance ese ascenso.

1.901. Para el grado universitario no se conmuta ninguna de las asignaturas del Magisterio. Así lo dijo terminantemente la Real orden de 16 de abril de 1927, que puede usted ver en el «Anuario del Maestro».

999. La ficha que envía tiene perfectamente redactada la fórmula aplicable a una petición condicional; porque lo demás está en blanco y no dudamos que sabrá llenarla. Se le remiten libros.

876. No hay todavía indicio alguno de que vaya a organizarse ese cursillo, ni es seguro que se haga. Cuando haya algo lo diremos en el periódico.

115. Toda instancia lleva póliza de 1,20 pesetas y las certificaciones de 2,40; tanto da poner las pólizas como emplear papel sellado de ese precio.

365. Cuento con que ha de saberse con oportunidad; en cuanto la conozcamos irá la noticia al periódico; esa tardanza en devolver los presupuestos es cosa muy corriente, por eso conviene quedarse borrador.

33. Creemos que no; pero en caso de duda pudiera solicitarlo.

5.505. Ha de ser externo y se cobrará todo el sueldo.

88. Puede pedir esos libros a que tiene derecho; especifíquelos y le serán remitidos.

32. No dan noticias sobre reclamaciones; cuando se tengan le escribiremos.

880.022. Idem id. id.

000. Puede ausentarse en los días festivos; está recomendada la asistencia de los niños al lugar preeminente designado, y ahora esto lo quieren llevar con cierto rigor, y en la práctica se tiende a hacerlo obligatorio. Es cuestión de habilidad y táctica para no herir susceptibilidades y conservar sus derechos. Se le sirve.

8.234. Se hará todo lo posible, pero son tantas las peticiones, que se ha de tardar aún bastante en resolver.

4.560. Lo hemos explicado varias veces en el periódico; para que suspendan el descuento dirija instancia a la Sección administrativa, y eso basta; para que le devuelvan lo descontado hay que pedirlo a la Delegación de Hacienda, según las instrucciones de la Real orden de 1.º de mayo pasado, que puede hallar en el «Anuario del Maestro».

9. Esa Enciclopedia ya se le envió. La última ascendida a 3.500 pesetas es la número 3.987, por lo que su ascenso tardará mucho en llegarle.

10.201. «Teneduría de libros por partida doble», por Rabassa; libro del alumno, 5,50 pesetas, y del Maestro, 9,50.

01. Esas hojas adicionales deben reintegrarse con 1,20 pesetas. Las copias, con 0,15.

628. Indíquenos a qué dirección hay que enviar el periódico. Impresos de cuentas, a 0,10.

69. Se recibieron los sellos.

27.914. Tendrá que solicitar el reconocimiento de esas diferencias de la Dirección general, y una vez que así lo hagan, comunique al Habilitado para que éste forme una nómina especial y la envíe a la Ordenación de Pagos. Se tarda mucho tiempo en cobrar estas diferencias.

9.839. Según el censo oficial de 1920, la población de Madrid era de 750.896 habitantes y la de Barcelona de 721.869.

69. Se publica: van en el cuarto; calculamos que se sabrá el resultado para fines de junio.

## METODOLOGIA

Para los ejercicios de LETRAS Y MATEMATICAS, con notas de análisis.  
200 páginas: 6,50 pesetas. Envíos a vuelta de Correo. No deje de adquirirlos.

S. FERRER.--FERNANDO EL CATÓLICO, 36.--MADRID



— APRENDA USTED —  
**ALEMAN, FRANCÉS O INGLÉS**  
**POR MEDIO DEL FONÓGRAFO**

**CURSOS POR CORRESPONDENCIA EN ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS (Método I. C. S.)**

Tenga usted la bondad de señalar con una cruz, en el cupón inserto al pie, el folleto que le interesa, y se lo enviará gratis el

**CENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA**  
 Avenida del Conde de Peñalver, 17. — Apartado, 656. — MADRID

Agentes en } **BARCELONA: D. Luis Cruells, Balmes, 30, 3.º, 2.º**  
 } **BILBAO: D. Luis de León, Irala-Barri, Villa Bestegicoa, 3.º**  
 } **VALENCIA: D. Enrique Blasco, Saluders, 1.**

**CUPON**

Folleto de **CURSOS DE IDIOMAS: Alemán, Francés, Inglés, etcétera** (demostraciones gratuitas en nuestras oficinas centrales).

Folleto de **CURSOS TECNICOS: Mecánica, Electricidad, Hidráulica, Vapor, Automovilismo, Motores, Ferrocarriles, Topografía, Matemáticas, Dibujo, etc.**

Folleto de **CURSOS DE COMERCIO: Comercio, Propaganda, Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía, etc.**

Nombre y apellidos.....

Señas.....

33-29

**YA REALIZADO EL PRIMER EJERCICIO**  
**INTERESA A LOS OPOSITORES A ESCUELAS**

**CONOCER**

**EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS**

Folleto de **JOSÉ BALLESTER**

Donde se dan instrucciones muy útiles sobre el modo de realizar este ejercicio.

**PRECIO: UNA PESETA**

Pídase a **El Magisterio Español** y a **R. Brufal: Pi y Margall, 9, pral., 17, Madrid,** enviando su importe en sellos de correos.

**APARATO «SON PAN»**  
**ARITMÉTICA VIVA**

Con este sencillito aparato, que no es más que un pequeño contador, se suma, resta, multiplica y divide con gran facilidad y extraordinaria rapidez.

**Precio, SEIS pesetas**

**DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN**

2-1

**OPOSICIONES**

*Ejercicios de Lectura explicada*

por **ANDRES SANTAMARIA**  
 MAESTRO DE MADRID

**Precio: 2,50 pesetas, mas franqueo**

**Pedidos: a EL MAGISTERIO ESPAÑOL,**  
 y librerías

**LIBRO NUEVO**

**Del subsidio a las familias numerosas.**

Disposiciones legales y reglas prácticas para solicitarlo, por **José Alas**, Jefe de la Sección correspondiente en el Ministerio del Trabajo, indispensable a Secretarios de Ayuntamiento, Alcaldes y padres de familias numerosas.

**Ejemplar: 1,50 pts. Pedidos a Librería Pedagógica**

**Desengaño, 18. — MADRID**

3-1

**Imprenta de «El Magisterio Español»**

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO

CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

**TRATADO ELEMENTAL DE**

*Gramática y Literatura castellanas*

— POR —

**D O N E Z E Q U I E L S O L A N A**

*Un tomo de cuatrocientas cincuenta y cinco páginas*

EJEMPLAR, EN RUSTICA, **CINCO PESETAS**

**SEGUNDO GRADO  
5 PESETAS EJEMPLAR**